

Phishing

¿Qué es el “Phishing”?

El "phishing" es una modalidad de estafa diseñada con el objetivo de robar la identidad de un usuario de Banca Electrónica. El delito consiste en obtener información por medio de engaños, dicha información podría ser: **números de tarjetas de crédito y débito, contraseñas, información de cuentas bancarias entre otros datos personales**. Este tipo de fraude se recibe habitualmente a través de mensajes de correo electrónico o de ventanas emergentes (Popup).

¿Cómo funciona el “Phishing”?

En esta modalidad de fraude, el usuario malintencionado envía millones de mensajes falsos que parecen provenir de sitios Web reconocidos o de su confianza, como su banco o la empresa de su tarjeta de crédito. Dado que los mensajes y los sitios Web que envían estos usuarios parecen oficiales, logran engañar a muchas personas haciéndoles creer que son legítimos. La gente confiada normalmente responde a estas solicitudes de correo Electrónico, proporcionando datos de sus números de tarjeta de crédito, contraseñas, información de cuentas bancarias u otros datos personales.

Para que estos mensajes parezcan aún más reales, el estafador suele incluir un vínculo que parece dirigir al sitio Web legítimo, pero en realidad lleva a un sitio falso o incluso a una ventana emergente que tiene exactamente el mismo aspecto que el sitio Web oficial. Estas copias se denominan "sitios Web piratas". Una vez que el usuario está en uno de estos sitios Web, introduce información personal sin saber que se transmitirá directamente al delincuente, que la utilizará para realizar compras, solicitar una nueva tarjeta de crédito o robar su identidad.

¿Cómo Protegerte?

La forma más segura para no ser estafado, es que NUNCA responda a NINGUNA solicitud de información personal a través de los medios de comunicación (correo electrónico, llamada telefónica o mensaje de texto (SMS)).

Las entidades, Instituciones Financieras u organismos NUNCA le solicitan contraseñas, números de tarjeta de crédito o cualquier información personal por correo electrónico, vía telefónica o SMS. Ellos ya tienen sus datos, en todo caso es usted el que los puede solicitar por olvido o pérdida y ellos se lo facilitarán.